



Consejo Económico y Social

Distr. general
2 de junio de 2009
Español
Original: inglés

Período de sesiones sustantivo de 2009

Ginebra, 6 a 31 de julio de 2009

Tema 2 b) del programa provisional*

**Examen ministerial anual: cumplimiento
de los objetivos y compromisos convenidos
internacionalmente con respecto a la salud
pública mundial**

Declaración presentada por el Instituto de Desarrollo Social Internacional, organización no gubernamental reconocida como entidad de carácter consultivo especial por el Consejo Económico y Social

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración, que se distribuye de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 30 y 31 de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social.

* E/2009/100.



Declaración*

Desde su creación, el Instituto de Desarrollo Social Internacional ha llevado a cabo programas de promoción general de la salud y ha ejecutado proyectos u organizado programas. Basándonos en esas experiencias, presentamos a continuación modelos de actividades que podrían aplicarse en otros lugares. Al final del documento, se formulan además varias recomendaciones.

1. Campañas mensuales para realizar controles médicos gratuitos.
2. Campañas de vacunación en masa contra la hepatitis B para un total de 200.000 personas durante el período comprendido entre 1998 y 2001, incluidas actividades de concienciación.
3. Campañas de prevención del VIH/SIDA y promoción del uso de preservativos en varias zonas donde se practica la prostitución y en localidades vulnerables.
4. Campaña de prevención de la trata de menores y mujeres, a fin de reducir la vulnerabilidad al VIH/SIDA y otras enfermedades de transmisión sexual, en beneficio de 2 millones de personas.
5. Marchas, manifestaciones y otras actividades para que las personas tomen mayor conciencia de enfermedades como la malaria, la tuberculosis, el VIH/SIDA y la hepatitis B.
6. Servicios médicos prestados en el marco de un seguro de salud para que las personas que viven por debajo del umbral de pobreza tengan acceso a una atención óptima en caso de emergencias médicas o incluso en otros casos, sin necesidad de preocuparse por el pago, pues están cubiertos por el seguro colectivo que ofrece el Instituto con arreglo a los planes de la compañía general de seguros ICICI Lombard y financiado por el Gobierno de la India. Este seguro para familias ofrece cobertura a varios millones de personas, en particular artesanos altamente calificados y trabajadores de otros sectores vulnerables. El Instituto ya cuenta con 10.000 familias beneficiarias de su zona de proyectos.

Recomendaciones

1. Movilizar fondos para el departamento de pacientes externos y el departamento de pacientes internos en todas las aldeas o unidades administrativas de cada país.
2. Movilizar fondos para establecer un sistema de salud centrado en un seguro médico, a fin de poder crear una base de datos fiable sobre el porcentaje de tratamientos exitosos y las tendencias de las pandemias y otras enfermedades infecciosas entre la población mundial.
3. Ofrecer seguros de salud a personas que padecen del VIH/SIDA u otras enfermedades infecciosas, a fin de que tengan fácil acceso a los tratamientos, particularmente en los países menos adelantados o en desarrollo, y evitar así lo que ocurre en la actualidad, a saber, que los pacientes no siguen el tratamiento porque no tienen los recursos necesarios o porque los fondos públicos destinados a la atención de la salud no son suficientes.

* Se publica sin revisión editorial.

4. Promover el establecimiento de un sistema de atención de la salud basado en un seguro médico, a fin de que pueda hacerse un uso óptimo de los subsidios asignados para la prestación de esos servicios y puedan cuantificarse los beneficios obtenidos.
